FONDECUN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN
NIT. 900.258.772-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de **Fondecún,** la señora **MARBY CATHERINE MOYA CÁRDENAS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.072.338771 expedida en el Peñon Cundinamarca, obrando en nombre y representación propia, suscribió el siguiente contrato con la entidad:

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.2022-0056.
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA AGUA A LA VEREDA EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-397 DE 2021 (FONDECÚN 21-035), SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECÚN.**
CONTRATANTE:	El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca –Fondecún NIT.900.258.772-0.
CONTRATISTA:	**MARBY CATHERINE MOYA CÁRDENAS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$40.000.000
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 de enero de 2022.
FECHA DE INICIO:	25 de enero de 2022.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 23 de Agosto de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de agosto de 2022.
ESTADO DEL CONTRATO:	**Terminado .**

El contrato de Prestación de servicios No.2022-0056 fue suscrito en el marco de las disposiciones del Manual de Contratación de Fondecún, adoptado mediante Acuerdo No.001 de 2019 y las normas aplicables de derecho privado.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., veinticuatro (24) días de Agosto de dos mil veintidós (2022).

PAULA ALEJANDRA SUÁREZ CUBILLOS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Fary Yizeth Escarraga Varón – Contratista F.E.